



EXENTA N° 1240/09 QUE APROBO  
FALLO DE SELECCIÓN Y  
ADJUDICACION CONCURSO BECAS  
POSTDOCTORADO EN EL  
EXTRANJERO BECAS CHILE  
PRIMERA CONVOCATORIA  
ESTUDIOS 2009.

RES. EX. N° 2076

SANTIAGO, 21 JUL 2009

VISTO:

Lo dispuesto en el DS N°491/71 y DL N°668/74 ambos del Ministerio de Educación; Ley de Presupuestos del Sector Público N° 20.314 y la Resolución N° 1600 de 2008, de Contraloría General de la República, y

CONSIDERANDO:

- a. La Resolución Exenta N° 1240 datada el 20 de mayo de 2009 que aprobó el fallo de selección y adjudicación del Concurso Becas de Postdoctorado en el Extranjero Becas Chile Primera Convocatoria Estudios 2009.
- b. Por otra parte, mediante Memorándum N° 1703 de fecha 3 de julio de 2009, el Programa de Capital Humano Avanzado, ha dado cuenta de la situación que afecta al sr. Guillermo Eduardo Cortés Lutz, quién por un error administrativo habría sido declarado fuera de bases debido a la ausencia de documentos exigidos en las bases, antecedentes cuya aparición fue verificada con posterioridad al cierre del proceso concursal;
- c. Que mediante Memorándum N° 1704 de fecha 3 de julio de 2009, del Programa de Capital Humano Avanzado, se ha informado acerca de la situación de las postulaciones al certamen del sr. Juan Carlos Gomes Leyton, quien por un error administrativo quedó sin posibilidad de evaluarse, toda vez que su dossier de postulación no se agregó oportunamente al proceso concursal, quedando en consecuencia su postulación excluida del mismo, constándose la aparición del expediente con posterioridad al cierre del concurso;
- d. Que en el marco de los escenarios descritos, el Programa de Capital Humano Avanzado, procedió a someter a evaluación a los participantes individualizados, alcanzando el postulante señalado en la primera hipótesis un puntaje de 16.8 puntos y el segundo un puntaje equivalente a los 27, 35 puntos, correspondiendo el puntaje

RESUELVO:

1. Compléntese la Resolución Exenta N° 1240/09 que aprobó el fallo de selección y adjudicación del Concurso Becas de Postdoctorado en el Extranjero Becas Chile Primera Convocatoria Estudios 2009, en el sentido de reemplazar el estatus del sr. Guillermo Cortés Lutz de fuera de bases a no seleccionado.
2. Asimismo, compléntese la Resolución Exenta aludida, en el sentido de incorporar al sr. Juan Carlos Gomes Leyton, RUT N° 8.878.247-K en calidad de postulante seleccionado del certamen en referencia,
3. Notifíquese por el Programa de Capital Humano Avanzado a la persona ya individualizada el contenido del presente acto administrativo, a fin de que ejerza su derecho a aceptar o rechazar la adjudicación de la beca, de conformidad a lo indicado en el numeral 10.4 de las bases concursales.
- 4.- Celébrese el respectivo convenio de beca con el galardonado, y apruébense por su correspondiente resolución exenta.

ANOTESE Y COMUNIQUESE

  
VIVIAN HEYL  
Presidenta

DISTRIBUCION:

Programa de Capital Humano Avanzado  
Depto. Administración y Finanzas  
Fiscalía ✓  
Oficina de Partes

Reg.: 1471-09  
1472-09

011145